



Resolución de 2 de noviembre de 2021 de la Junta Electoral del IPH por la que se procede a proclamar con carácter definitivo a los representantes del Personal de Administración y Servicios en el Consejo del IPH.

La Junta electoral del IPH, tras comprobar que el censo de miembros del sector de Admiración y Servicios en el IPH, es de dos personas y los puestos de representación a cubrir en el Consejo del IPH es también de dos plazas, tal y como establece el art. 16. 2. e) del R-IPH,

ACUERDA

Primero: Nombrar con carácter definitivo a las dos únicas personas que forman parte del IPH como miembros adscritos al PAS como representantes de dicho sector en el Consejo del IPH

Segundo: Se nombran como representes del Personal de Administración y Servicios en el Consejo del IPH a:

1. Dña. María Dolores Sarto Asensio.

2. Doña. Cristina Marco de Prado.

Tercero. La secretaria de la Junta electoral del IPH ordena:

1. La publicación de esta Resolución en el tablón oficial de la Universidad y en la página web del IPH
2. Se dé traslado de esta Resolución a la Secretaría General de esta universidad con el ruego de que oficie a los órganos que sean pertinentes el contenido de esta Resolución a los efectos académicos, laborales y legales que correspondan.

En Zaragoza a la fecha de la firma

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Carmen BAYOD LÓPEZ, Secretaria del IPH de la Universidad de Zaragoza

Junta Electoral-IPH
Resolución de 2 de noviembre de 2021
Convocatoria elecciones art. 16. d) e) R-IPH.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2728eacf2c69729ddfc3c10aa79a102e>

CSV: 2728eacf2c69729ddfc3c10aa79a102e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Secretaria I.U.I. Patrimonio y Humanidades	02/11/2021 10:43:00	